



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE AUDITOR INTERNO DE COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los interesados en participar en el proceso de selección del Auditor Interno para la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser licenciado en Contaduría Pública o de carrera afín; además deberá contar con el título de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiados;
3. Tener experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral;
5. Poseer habilidades de relaciones interpersonales; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la administración pública hondureña;
2. Conocimientos de los marcos rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y guías para la implementación del control interno institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimiento y experiencia en el desarrollo e implementación de procesos de auditoría interna y externa;
4. Conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del control interno institucional;
5. Amplio conocimiento en sistemas informáticos;
6. Manejo de programas MS Office (nivel intermedio);
7. Conciencia crítica e investigativa.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL "TSC-NOGENIAG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO" EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar (comprobada);
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales vigentes
4. Constancia de conducta y solvencia del colegio profesional al que pertenece (actualizada);
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en las Normas General TSC-NOGENIAG-08 "Inhabilidades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante, dirigida a la Directora de la ONADICI (Original).

E. SUELDO MENSUAL: L.40,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna Comisión Reguladora de Energía Eléctrica". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día **viernes 30 de diciembre, hasta las 4:00 p.m.** en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNBS-008-AMDC-045-2022

"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA AREAS VERDES Y PARQUES COMUNITARIOS DEL DISTRITO CENTRAL"

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-008-AMDC-045-2022** a presentar ofertas en sobres sellados para la: **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA AREAS VERDES Y PARQUES COMUNITARIOS DEL DISTRITO CENTRAL**, El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes ,19 de diciembre de 2022**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. **Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M. D. C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente

al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **martes, 31 de enero del 2023, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del 31 de enero del 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo **menos el 2%** del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de diciembre de 2022

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central